Asuncion, Enero 26 / 1899.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor D. Antonio Correia da Costa, Cónsul del Paraguay en Puerto Murtinho (Estado de Matto Grosso) por renuncia del Sr. José Leite Pereira Gomes (hijo).

Art.º 2.º Dése las gracias á dicho Señor por los servicios prestados.

Comuníquese, Publíquese y dése al Registro Oficial.

Aurelio